

1867 *RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2000, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se nombra el Tribunal calificador de la oposición libre para cubrir dos plazas de personal laboral, con la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio Servicio General de Investigación, grupo III.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 48 y 122 del Decreto 277/1998, de 22 de diciembre, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén, y de acuerdo con la base 3.5 de la Resolución de 23 de julio de 1999, de la Universidad de Jaén, por la que se anuncia la convocatoria de oposición libre para cubrir plazas de personal laboral,

Este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que se expone en el tablón de anuncios del edificio B-1 (Rectorado) del Campus «Las Lagunillas», Jaén.

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Resolución la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 27 de marzo de 2000, a las nueve horas, en el edificio C-3, aula 8 del Campus «Las Lagunillas», al cual deberán acudir provistos del documento nacional de identidad, lápiz de grafito del número 2 y goma de borrar.

Cuarto.—El Tribunal calificador de las presentes pruebas selectivas al que se refiere la base 4.1 de la convocatoria estará compuesto por los siguientes miembros:

Titulares:

Presidente: Don Luis Parras Guijosa, Rector de la Universidad de Jaén.

Vocales:

Don Francisco de Asís Conde Rodríguez, en representación de la Universidad de Jaén.

Don Andrés Ramírez Pérez, en representación de la Universidad de Jaén.

Don Juan Carlos Sánchez Rodríguez, en representación del Comité de Empresa.

Doña María Ángeles Torres Lendínez, en representación del Comité de Empresa.

Secretario: Don Emilio Valenzuela Cárdenas, del Servicio de Personal de la Universidad de Jaén.

Suplentes:

Presidente: Don Juan Hernández Armenteros, Profesor titular y Gerente de la Universidad de Jaén.

Vocales:

Doña Adelaida Cabrero Bueno, en representación de la Universidad de Jaén.

Don Óscar del Pico Hualde, en representación de la Universidad de Jaén.

Doña Isabel Carmona Carmona, en representación del Comité de Empresa.

Doña María Ángeles Torres Lendínez, en representación del Comité de Empresa.

Secretaria: Doña Catalina Jiménez López, del Servicio de Personal de la Universidad de Jaén.

Quinto.—Contra la presente Resolución, los opositores excluidos y omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles desde la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanación de errores, transcurrido el cual, se confeccionará la lista definitiva que será expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado (edificio B-1) de la Universidad de Jaén, siendo directamente impugnables ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el

plazo de dos meses desde su publicación, conforme a lo previsto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Jaén, 4 de enero de 2000.—El Rector, Luis Parras Guijosa.

ANEXO

Relación de excluidos

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre
24.237.132	Chaves Pérez, Silverio (2, 3 y 4).
26.011.978	De Torres Gutiérrez, José (1).
26.197.400	Galán Castillo, Juan (2).
45.241.669	López Buil, Enrique (2 y 3).
26.007.791	Passolas Oya, José María (1).

Causas de exclusión:

1. Fuera de plazo.
2. No abonar derechos de examen.
3. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.
4. Falta fotocopia del título.

1868 *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2000, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 12 de marzo de 1999.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1984, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado dispone hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, las cuales fueron convocadas por Resolución de 12 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril), y que se relacionan en el anexo.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad del País Vasco, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Leioa, 10 de enero de 2000.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 5 de noviembre de 1996), la Vicerrectora de Profesorado, Miren Azkarate Villar.

ANEXO

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Clase de convocatoria: Concurso

Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería»

Número de orden: 232

Comisión titular:

Presidente: Don Esteban Zorrilla Olarte, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Javier Muniozgueren Colindres, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Pedro Pablo Company Calleja, Catedrático de la Universidad «Jaume I», de Castellón; don Ángel Antonio Badiola de Miguel, Catedrático de la Universidad de Cantabria, y don Francisco Giménez Yanguas, Catedrático de la Universidad de Granada.